Miércoles 28 de Marzo de 1900 | Año XVIII.—Núm. 5.184

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Arco Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 5 y 8

Redacción y Administración
Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Nuestra administración

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

Por Reales Ordenes de 26 de Diciembre, 26 y 31 de Enero último, el Ministerio se ha declarado incompetente para entender en la ilegalidad ó validez de los repartos vecinales girados sobre la riqueza contributiva, en Miravet, Tivisa y Barberá, con infracción de la R. O. circular del Ministerio de la Gobernación de 5 de Abril de 1889, que los prohibe en absoluto.

Dichas Reales Ordenes pretenden apoyarse en las de 4 de Marzo de 1893, 23 de Abril de 1894 y jurisprudencia establecida por el Tribunal de lo Contencioso en el supuesto de que en todos los asuntos comprendidos en el artículo 72 de la Ley municipal, termina la vía gubernativa con la providencia del Gobernador, de modo que de sostenerse esta jurisprudencia, en ningun caso procederá el recurso de alzada al Ministerio, por que todos los asuntos que pueden motivarlo, son de la esclusiva competencia de los Ayuntamientos, por más que la misma Ley municipal y la provincial, establezcan que las infracciones de la ley deben corregirse dentro de la vía administrativa, por los superiores jerárquicos, sin que exista disposición alguna que encomiende tal cometido á los Tribunales contenciosos de las provincias y para que resalte más la anomalía, en dichas Reales Ordenes se previene á los interesados que pueden acudir al Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, si vieren convenirles, cuando hace muchísimos meses terminó el plazo legal para interponer el recurso.

En el párrafo 4.° de la R. O. de 5 de Abril de 1889, se dispone que los Gobernadores de las provincias, no consientan, antes bien corrijan en la forma que corresponda, hasta someter á la acción judicial, las extralimitaciones que se cometan por los Ayuntamientos y Juntas de asociados en los repartimientos vecinales, pudiendo tambien recurrir á dichas autoridades, los vecinos indebidamente incluidos en ellos, y en *alzada ó queja de sus resoluciones al Ministerio*.

Por Reales Ordenes de 13 de Enero de 1892, se aprobó el reparto de arbitrios de Pineda, revocándose la providencia del Gobernador, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, en el que se reconoce y establece que todas las facultades que respecto de los repartimientos concede el Reglamento de consumos á las oficinas provinciales de Hacienda, debian atribuirse en aquel caso al Gobernador de la provincia, como representante del Gobierno que concedió el arbitrio y en *alzada al Ministerio de la Gobernación.*

De modo, que estas dos Reales Ordenes dictadas con caracter general, resultan en manifiesta contradicción con las cinco citadas al principio, dándose el caso de que el mismo Ministerio con posterioridad á las de 4 de Marzo de 1893 y 23 de Abril de 1894, en que pretende apoyarse la incompetencia, ha entendido y resuelto esa materia de repartos, dictando entre otras varias, las Reales Ordenes que siguen.

27 de Mayo de 1893 anulando el reparto vecinal de Tamarit, de 22 de Agosto de 1893 anulando el de arbitrios de Bellmunt, 11 de Enero de 1894 y 13 de Febrero de 1896 sobre responsabilidades de los de Perelló, 20 de Enero de 1897 referente á la tramitación del de guarderia rural de Catllar, 10 de Febrero de 1897 anulando el de arbitrios del mismo pueblo y 7 de Febrero de 1898, reconociendo bien incluidos en el reparto de guarderia rural de Barbará, á los hacendados forasteros, que habían satisfecho con las contribuciones directas, los recargos máximos autorizados sobre su riqueza.

Por las de, 13 de Enero de 1897, se declara incompetente el Ministerio para entender en las suspensiones del Secretario del Ayuntamiento de Pira, 26 de Enero de 1897 se repone al de Palamós, 20 de Febrero de 1897, se confirma la destitución del de Secuita, 13 de Abril de 1897 se revoca la suspensión del de Cambrils y 14 de Mayo de 1897, se declara también incompetente para entender en la incompatibilidad del de Santa Coloma de Queralt.

Por R. O. de 1.° de Agosto de 1898 se declaró la incapacidad del Secretario de Altafulla, como responsable á fondos municipales, y por la de 24 de Octubre siguiente derogándose la anterior, se le reconoció aptitud legal y condiciones de poder desempeñar el cargo, dándose el caso sin ejemplo ni precepto legal que lo apoye, de revocarse una R. O. dentro de la vía administrativa.

Por R. O. de 22 de Octubre de 1891, sobre responsabilidad por cuentas municipales de Senant, pendientes de aprobación, se confirmó la providencia gubernativa, anulando el procedimiento de apremio seguido contra el Alcalde cuentadante y en contra de lo que pretendia este, en el sentido de que la providencia había causado estado, siendo improcedente la alzada, reconoció legal su admisión el Ministerio, al apoyo de que aquella era apelable en vía gubernativa, con arreglo al artículo 143 de la Ley provincial, y en cambio por R. O. de 11 de Enero último sobre cuentas municipales de Altafulla, acaba de declararse que el asunto no es de la competencia del Ministerio, aun que en el procedimiento existan vicios ó defectos que puedan motivar la nulidad de lo actuado, siendo cosa del Tribunal de lo Contencioso provincial, al que puede acudirse, (*para que se desestime el recurso, como interpuesto fuera de plazo.*)

No caben mayores contradicciones é irregularidades, y cuantos pretendan apoyarse en la jurisprudencia establecida por el Ministerio, han de concluir por no entenderse, conviniendo en que la administracion es un enredo.

N.

Desde Tarragona

Anoche, entre siete y ocho, descargó sobre este término municipal un fuerte pedrisco, acompañado de agua.

El temporal duró un cuarto de hora, cayendo piedras en gran abundancia, y en su mayoría del tamaño de avellanas, empujadas por el vendabal con gran vehemencia.

Ha causado grandes perjuicios en los árboles frutales, que se encontraban en la florescencia.

***

Ha estado en esta capital, acompañado de los diputados provinciales Sres. Reig y Jardí, nuestro distinguido correligionario, el coronel de Estado Mayor D. Vicente López Puigcerver, diputado á Córtes por Roquetas, y hermano del ex ministro de Hacienda, el cual regresó ya á Valencia.

***

Continúa funcionando el juego de la manera más descarada en toda la provincia, sin que se adopte medida alguna para evitar los estragos y consecuencias que produce; lo que habla muy poco en favor de los tan cacareados propósitos de regeneración del actual Gobierno.

***

En la comarca de Montblanch la filoxera, ha destruido por completo todos sus viñedos, único cultivo, en menos de tres años, motivando la más espantosa miseria y la ruina de los propietarios, á los que se les exige integra la contribución que venian pagando sus fincas, hoy yermas é improductivas en absoluto, sin que el Gobierno ni los representantes de la provincia se preocupen de ello ni hayan hecho lo más mínimo para aliviar tan triste situación, tropezándose con dificultades para instruir los complicados expedientes que exige el reglamento territorial de 30 de Septiembre de 1885, pues la rebaja de contribuciones perjudicaría á otros pueblos también filoxerados.—*El Corresponsal.*

Marzo de 1900.

EXTRANJERO

París 27.

La reina Victoria

La reina Victoria marchará á Irlanda el próximo lunes, y regresará el 26 del próximo Abril.

Mientras la soberana británica esté en Irlanda, permanecerá también en aguas de aquel país la escuadra del Canal de la Mancha.

Las pérdidas de los boers

—Dicen del Cabo que se calcula en 15.000 las bajas que han tenido los boers desde que empezó la guerra, pues contaban con 50.000 hombres y actualmente no tienen más que treinta mil.

La cuestión de Delagoa

—De Washington, dicen que en el departamento de Estado confirman la noticia de que la sentencia del Tribunal de arbitraje que ha entendido en la cuestión de Delagoa, no se publicará hasta el 15 de Abril próximo.

De la guerra

—Dicen de Bloemfontein que las tropas carecen de tiendas y mantas.

—Un tren boer descarriló cerca de Victoria, resultando nueve heridos.

—Se ha desistido de que los prisioneros boers vayan á Santa Elena.

—Dicen de Kimberley, que en vista de que las autoridades del Cabo se

negaron á encargarse de los extranjeros necesitados, la intendencia ha tomado á su cargo socorrerlos.

El duque de Orleans

—Comunican de Viena que el duque de Orleans abriga el propósito de trasladar su residencia de Inglaterra, donde la tiene actualmente, á Hungría.

CRÓNICA GENERAL

VIENTOS DE FRONDA

Las robustas encinas se tornan cañas flexibles. El rugir de la tempestad se trueca en rumor fragoroso de brisa. Los olores selváticos y penetrantes, se transforman en suavísimos perfumes. La Naturaleza agreste y bravía, el áspero monte, el torrente mugidor, la selva inextrincable, la abrupta montaña, el espantable tojo, la contorsión monstruosa y horrible de los elementos, resulta placentero pensil; soplan dulcemente de todos lados, vientos de fronda.

¡Oh, contingencia de las humanas cosas! Ni aún los furores irresponsables desafían el curso de un puñado de horas. Todo es instable, hasta la energía villaverdesca y los ímpetus de sus contrarios. Ayer subían al cielo los clamores, alzábanse en los pasillos del Congreso, en los salones del Senado, en las plazas y en las calles, voces de robusto timbre, predicando la santa intransigencia. Por nada ni por nadie había de cederse un ápice en la cuestión de alcoholes.

Hoy la mutación se vá efectuando. Como por arte mágico, las ondas arrolladoras que antes bramaban, se esfuman y convierten en dulcísimas sonrisas de las aguas. Los caballeros adalides de la buena causa, sienten que pesa mucho la armadura; sobre todo, cuando ésta cubre un cuerpo ministerial. La vara rígida con que era medido el bien público, se doblega levemente para que pase, sin romperla, el vendabal. El ministro sabía bien que para los amigos, hay bastante con un halago y un oportuno tirón.

Lo cierto es que el aspecto ceñudo del tiempo se dulcifica. No habrá sesiones hasta Mayo; no tendremos borrascosas discusiones; no vendrá el forcejo gallardo de entendimientos que luchan; surgirá la fórmula; habrá acuerdo; «gobernar es transigir». «¡Viva la conciliación!»

No es que esté hecha, no; pero comienza ya á dibujarse. Veinticinco, dice uno; treinta y cinco, gritan los otros; pues ¿á qué reñir?; pártase la diferencia por la mitad, y por la mitad también al país. Está visto. Por algo se avecinan los dias de Semana Santa, días de recogimiento y de cristiana reconciliación. El salón de sesiones del Congreso, no ha de ser campo de sangrientas refriegas; rómpanse cañas y no lanzas; espárzanse las cintas vistosas; luzca allí el torneo; terminado éste, vuelva la paz, y á gozar de la alegre primavera.

El país productor, el pobre labriego, el viticultor afanoso, llorará. ¿Qué importa? Sigan los vientos de fronda.

ACUERDOS

La Junta provincial de Instrucción pública, ha tomado recientemente, los siguientes acuerdos:

«Manifestar al Alcalde de Tortosa, que esta Corporación nada recauda por cuenta de los Ayuntamientos, puesto que si se refiere á las cartas de pago de las cantidades ingresadas por el recaudador, fueron remitidas á la Alcaldía en su debido tiempo. Y que en cuanto á la rendición de cuentas, el Ayuntamiento atenerse á la Real orden de 12 de Enero de 1872.»

«Elevar al Rectorado el recurso promovido á la Dirección general por el Ayuntamiento de Tortosa, en alzada á un acuerdo de esta Junta, tomado en sesión del 16 de Diciembre último, sobre tramitación del expediente de reforma escolar de aquel distrito, y lo protestado que sobre el mismo acuerdo ha formulado á esta Junta el propio Municipio; para cuyos informes, se delega al vocal don Manuel Salavera.»

Conversaciones

La elevación de precios en las labores, anunciada por la Arrendataria de Tabacos, es el tema obligado de todas las conversaciones, y motivo del disgusto general que se advierte entre los fumadores.

Háblase de la creación de ligas, que se formarán en sociedades, círculos, peñas, y tertulias, cuyo propósito no es otro, que el de protestar contra tan injustificada disposición, y comprometerse además sus aliados á consumir la menor cantidad posible de tabaco, si no á suprimir el vicio de fumar.

Las consideraciones que acerca del particular hemos oído hacer, en nada favorecen á la Compañía, que tan pingües ganancias viene realizando desde el año 1892, en que adquirió el monopolio del tabaco elaborado.

Antes de cerrarse la actual legislatura, el Ministro de Hacienda se propone presentar á las Córtes un proyecto de Ley sobre defraudación, en el sentido de aumentar la penalidad en esta materia.

Si el Sr. Villaverde considerara como á tales á los que perciben de la nómina, sin cumplir su cometido, por holganza ó ineptitud, defraudando de este modo los intereses del Estado, y causando no pocos perjuicios al país en general, consideraríamos acertadísima la medida, y digna del mayor aplauso; pero si continúa viendo solo defraudación en cuanto huele á contribuyente, sin convencerse de que los de casa son los más perjudicados, seguirán las irregularidades y los paganos atemorizados por los que con razón ó sin ella, atacan y molestan á mansalva.

Teatro Principal

Hoy ha llegado el resto de los artistas que componen la notable y numerosa compañía de novedades, dirigida por los «Hermanos Cassnell».

Mañana debutará en el Principal.

Son en gran número los palcos y butacas que hay abonados.

Mañana publicaremos el programa.

Café-restaurant de Juan Escudero

En el acreditado establecimiento de nuestro estimado amigo, don Juan Escudero, cuyo interés por servir bien á sus numerosos parroquianos es de todos sobrado conocido, se recibirán hasta nuevo aviso, todos los jueves y sábados, exquisitas ostras procedentes de Marennes, destinadas al servicio especial que por las noches tiene montado en su concurrido restaurant.

Si alguno de los aficionados de esta ciudad, desea se le sirvan á domicilio, deberá hacer pedidos con anticipación.

Misas.—Desde hoy hasta el dia 11 de Abril próximo, á las nueve y media, en la iglesia del Convento de religiosas de la Concepción, se celebrarán misas en sufragio del alma de la señora doña Consuelo Lluis y Sanz, que falleció en ésta, el 7 de los corrientes.—R. I. P.

Probablemente mañana regresará á Tarragona, procedente de Madrid, el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

—Ayer fué obsequiado en la Córte con un banquete, costeado por varios Diputados por esta provincia.

Para los efectos consiguientes, se hace saber á los que hayan comprado billetes de la rifa del moto ciclo que había de verificarse el 31 del corriente, que la misma queda anulada, y que el importe de los billetes, será devuelto en los sitios donde fueron expedidos, así como en el club velocipedista de ésta.

Apremio.—Hasta mañana se cobrarán en esta ciudad, en la oficina de la recaudación de contribuciones, satisfaciendo el recargo de 5 por 100, las cuotas de los contribuyentes de este distrito, que no hubieran pagado los recibos de contribución del primer trimestre corriente, y pasado ese dia, se impondrá el apremio de segundo grado.

Continúa el tiempo muy variable, y aunque la temperatura no es escesivamente fría, los continuos cambios atmosféricos que estamos sufriendo durante todo el mes actual, no favorecen en nada á la salud pública.

Desde Septiembre de 1898 hasta Enero último, ha fallecido en Filipinas, el soldado Zenón Ramis Peris, natural de Batea (Tarragona).

En el proyecto de ley del timbre, aprobado recientemente en las Córtes, se establece que las licencias de caza serán en lo sucesivo de 40, 60 y 15 pesetas, según el precio de las cédulas personales de los individuos que las soliciten.

La diarrea verde de los niños de pecho, es el espanto de las madres y las nodrizas. Basta con dar á las nodrizas y al niño algunas cucharadas de *Jarabe de Dusart* al lactofosfato de cal, para que desaparezca el estado enfermizo y recupere el niño la salud.

Carta convincente de un médico

Cuando las curas frecuentes han dado á un medicamento notoriedad evidente y lo han colocado en el primer puesto entre los reconstituyentes de la sangre, la fuerza de las cosas hace que los indecisos por temperamento, siguen los ejemplos de los que primero han tenido fé. Hay no obstante una prueba que debe disipar las dudas de todos y esta es la opinión de los médicos, opinión basada sobre pruebas irrefutables. Un medicamento maravilloso ha llamado, hace poco, la atención de los hombres de la ciencia. Las curas extraordinarias operadas por las Píldoras Pink, en la obra tan difícil de regenerar la sangre, les han hecho fijarse en las mismas. De esta obra en realidad depende el restablecimiento de la salud alterada por la debilidad de la sangre, como efecto de enfermedades agudas, que fatalmente llevan como consecuencia afecciones como la anemia, la clorosis, la neurastenia, el reuma y tantas otras. Muchos de los médicos han querido personalmente constatar los efectos y han probado el tratamiento de las Píldoras Pink. Tenemos orgullo en citar un testimonio tan leal como científico que nos ha dado el Doctor P. Verdière de Bertincourt, Pas-de Calais, Francia.

«Constituye para mí un deber de conciencia darles á conocer mis observaciones respecto á las Píldoras Pink. Una de mis enfermas tenía en el corazón palpitación anémica muy pronunciada; frecuente dolor de cabeza, causado por su estado, se había mostrado hasta ahora rebelde á todo tratamiento. Respiraba con mucha dificultad; el menor paseo, una subida de escalera un poco rápida, en una palabra; el menor movimiento, le quitaba el aliento; su pulso era frecuente; ora pequeño y filiforme, ora desplegado y blando. Su falta de apetito no le permitía tomar más que alimentos extraños; en una palabra, mi paciente tenía todos los síntomas de una anemia muy pronunciada. Gracias á un tratamiento bien seguido durante un mes con sus Píldoras Pink, todos estos desarreglos han desaparecido, y mi enferma está ahora completamente curada. Autorizo á Vdes. para hacer de mi carta el uso que estimen conveniente.»

Esta declaración debe animar á todos los que padecen enfermedades que provengan de debilidad de la sangre.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en casa D. Francisco de P. Calleja, Tortosa, y principales farmacias al precio de Ptas. 4 la caja, ó de Ptas. 21 las 6 cajas. (Representante para España, Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona.)

VERDADERO REGALO

A la presentación del presente CUPON acompañado de **dos pesetas**, se entregarán en la *Librería Bernis, Puente Piedra, 1:*

Un estuche, papel y sobres, (50 cartas completas).

Una botella tinta «Gior's inks London».

Un billete del Fonógrafo que se sortea el 31 del actual.

Este obsequio es duradero, solo hasta fin del corriente mes.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 28 de Marzo de 1900

Barómetro

Máxima 748. Mínima 745. Oscilación 3.

Termómetro

Máxima 20'50 Mínima 7'00 Media 13'75.

Evaporímetro, 4'03.

Pluviómetro, 1'2 m.

Estado del cielo, Nublado.

Dirección del viento, O. S. O.

Observaciones, Termómetro seco 10'00. Idem húmedo 7'50.

El Alumno,
Jesús Masdeu.

El Alumno,
David Salamó.

Aumento de precios del tabaco

Desde el dia 1.° del próximo Abril regirá la siguiente tarifa de los precios de venta de las labores que constituyen la renta de tabacos.

Picados

Finos.—Superior, paquete de 125 gramos, 2 pesetas; suave entrefuerte, paquete del mismo peso, 1'75.

Entrefinos.—Habano, paquete de 50 gramos, 0,60; idem de 25, 0,30; filipino, paquete de 50 gramos, 0,60; idem de 25, 0,30.

La **debilidad nerviosa** ó **neurastenia**, la **anemia**, **clorosis**, **raquitismo**, **enflaquecimiento**, **pereza de digerir**, **convalecencias** y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL, se curan siempre tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de **gusto agradable** y de **resultados tan rápidos y eficaces** que el enfermo **aumenta el apetito y las fuerzas** casi siempre desde las **primeras cucharadas**. Fórmula recomendada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por otras Corporaciones Médicas. Venta en todas las Farmacias. **Depósito:** En casa de su autor; Diputación, 339, BARCELONA.

Comunes.—Suave, paquete de 25 gramos, 0,20; suave especial, idem id. id.; fuerte, paquete del mismo peso, 0,18.

Hebra común.—Paquete de 50 gramos, 0,40.

Manojos de hoja virginia.—Paquete de 500 gramos, 3 pesetas.

Rapé.—Bote de 125 gramos, 1,50; idem de 100, 1,20; idem de 50, 0,60; idem de 25, 0,30.

Polvo.—Bote de 500 gramos, 2,50; por cada 10 gramos sin envase, 0,05.

Cigarros

Farias.—Superiores, cajita de 50 cigarros, 12,50; cada cigarro, 0,25; finos, cigarro, 0'25.

Peninsulares.—Finos, cada cigarro, 0,20; marca grande, 0,15; marca chica, doce céntimos y medio.

Comunes.—Entrefuertes, un cigarro, siete céntimos y medio; fuertes, 0,04.

Cigarrillos

Superiores.—Cajetilla de 25 cigarrillos, 0, 45.

Finos.—Cajetilla de 25 cigarrillos, 0,30.

Emboquillados rusos.—Cajita de 20 cigarrillos, 0,55.

Largos.—Abiertos, cajetilla de 25 cigarrillos, 0,65; cerrados por un extremo, idem, id. id.

Cortos.—Abiertos, cajetilla de 25 cigarrillos, 0,45; cerrados por un extremo, idem, id. id.

Sistema abadie.—Cajita de 25 cigarrillos, 0,55.

Entrefinos.—Macito de 15 cigarrillos, 0,10.

Comunes.—Macito de ocho cigarrillos, 0,5

Idem en hebra.—Macito de ocho cigarrillos, 05.

¡FELIZ VIAJE!

Ayer se hizo á la mar, la fragata argentina, «Presidente Sarmiento». Sus tripulantes dejan en España grato recuerdo y muchas simpatías, y se llevan para su país un apretado abrazo de la vieja nación que les dió vida, idioma, literatura, ideas y sentimientos.

De los españoles todos han podido oir los marinos sudamericanos ,frases de amistad, más y deseo de confraternidad y esas frases no han podid osonarles á cumplido diplomático ó á fórmulas de cortesía, salian del corazón y el corazón de los hermanos buscaban.

No olviden el trasmitir á sus compatriotas los marinos del «Sarmiento» el que aquí se les quiere como á hermanos que son, que si hubo un dia nubes de rencilla, hoy están olvidadas, que argentinos y españoles somos de la misma raza y queremos ser de la misma familia.

No olviden decir todo esto, y digan tambien que para más ligarnos á unos y otros, hay una comunidad de intereses, que consiste en la reciprocidad del cambio de productos, en el fomento del trabajo de los respectivos países, en los lazos del comercio y de la industria...

Dios guie el rumbo de la «Sarmiento» y haga el cielo, que al llegar á puerto los tripulantes, con el abrazo de llegada, rindan el que envia España á la Argentina.

¡Feliz viaje!

Noticias de Madrid

(*Del día 27 de Marzo*)

Por telégrafo y teléfono

«Lo Mestre Titas»

El director del periódico *Lo Mestre Titas* ha dirigido telegramas á varios personajes políticos de esta corte diciendo que si bien es cierto que ridiculiza á los políticos funestos para el país, también es cierto que aplaude á los que interpretan los sentimientos de la opinión.

El director de *Lo Mestre Titas*, se declara carlista y no catalanista como ha dicho algún periódico de esta corte.

Los alcoholes

—Varios diputados alcoholeros han celebrado una entrevista con el ministro de Hacienda.

También ha conferenciado el señor Villaverde con los señores Moret y Canalejas.

El ministro de Hacienda parece que se hallaba dispuesto á transigir con un derecho diferencial del 30 por 100.

Los temperamentos que predominan parecen ser conciliadores.

No hay dimisión

—Con gran insistencia se ha dicho esta tarde, que el Sr. Villaverde se hallaba dispuesto á presentar la dimisión en vista de que se suspendia la discusión de los presupuestos; pero á última hora se ha negado terminantemente fundamento á esta versión, pues el proyecto se discutirá.

Del Congreso

—El Sr. Romero Robledo dice que muchos militares regresaron de Cuba sin haber visto al enemigo.

Protesta de que se consienta la permuta de las cruces, con los empleos.

Elogia los cuerpos especiales.

El general Pando combate la escala de preferencia.

Culpa al mercantilismo madrileño del desastre sufrido por España, con motivo de las guerras coloniales.

Considera injusto el pesimismo del Sr. Romero Robledo.

Hace una pintura del estado del ejército, que produce impresión en la Cámara.

El Sr. Perís Mencheta: Esto es dar la razón al Sr. Romero Robledo.

Varios diputados: ¡Es claro!

El Sr. Azcárate: ¿Y quiénes son los responsables de estas desdichas? ¿Dónde está el dinero gastado por la nación?

El general Amarelles: Yo ni lo veo...

El Sr. Azcárate: Ni nadie.

El general Amarelles aboga para una reorganización verdad.

Dice que el ejército cumplió con su deber en la guerra.

Si no se robustece al ejército nos quedaremos sin defensa nacional.

POSTRES VARIOS

MONÓLOGOS

La estación primaveral

(Un jóven algo poeta que se ha pasado la vida cantando á los ruiseñores, á la mujer y á las lilas, anoche, á las doce en punto, de esta manera decia):

Empieza la Primavera,
la estación en que se animan
árboles, flores y plantas,
y sin embargo tirita
mi cuerpo como en Diciembre.
¡Cielo santo, qué desdicha!
Ya ni la temperatura
atmosférica se libra
de los trastornos que sufre
todo en España, Principia
la que es juventud del año
con cierzos y con neblinas.
Llueve á cántaros, y el agua
que cae se encuentra tan fria,
que allí donde moja, hiela.
Yo preparaba la lira
para ensalzar las grandezas
primaverales, y quitan
verdad á mis expansiones
los frios que me aniquilan.
¿Por qué, Primavera, hermosa
no te ofreces á mi vista?
¿Dónde estais, embalsamadas
auras que los campos crian?
¡Ahora caigo! Que ahora hiele,
bien fácilmente se explica.
¡Por adular á Silvela
Es la Primavera fria!

X.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Misterios

Madrid 28.—12 mañana.

La prensa vuelve á comentar el reciente viaje á esta Córte, del señor León y Castillo, y lo relaciona con la probabilidad de sucesos internacionales, que se dice preocupan tanto al Sr. Sagasta como al señor Silvela.—*Mencheta.*

Alcoholes

Madrid 28.—1 tarde.

Sigue reinando la mayor confusión en lo relativo al proyecto de alcoholes.

Cada dia cambia de faz el asunto.

A veces parecen existir temperamentos de concordia, y otras de lucha.

No se sabe á punto fijo, si el Gobierno declarará la aprobacion del proyecto, cuestión de Gabinete.—*Mencheta.*

Desde Tanger

Madrid 28.—1 tarde.

Los moros se muestran un tanto levantiscos.

El Gobierno conoce exactamente la actitud de los rifeños.

Se han dictado algunas disposiciones, por si los súbditos del Sultán, no se acomodan al cumplimiento de las bases del tratado de Tetuán.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

DANIEL NIVERA MESTRE

ABOGADO

ha trasladado su despacho á la planta baja de la casa sin número, situada en la Plaza de Alfonso XII (conocida por «casa Armengol»).

Consulta: de 9 á 1 y de 5 á 7.

Hermanas Herederas de L. Bernis

OBISPO AZNAR, 6

(ANTES PLAZA NUEVA)

Librería
Papelería
Objetos de escritorio y dibujo
Centro suscripciones
Venta periódicos
Almanaques
Calendarios
Felicitaciones

Surtido inmenso y variado.

Precios módicos

Impresiones rápidas y económicas.

6,—OBISPO AZNAR—6

VENTA

En la calle Mayor de Pescadores, hay una casa en venta, con horno, señalada con el número 17.

Darán razón en la misma calle, número 39.

No hay nada mejor para curar la Tos que las PILDORAS DE LA PIEL-ROJA

Venta en todas las farmácias.—Precio 1 peseta caja—Depósito general Farmacia Isuar.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.° (junto Calatravas) MAD.
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS!

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH**, 3 ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el **GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 23, 1.°, MADRID**. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA y RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION**. Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID**. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y **GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID**. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.°, *Madrid*. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En TORTOSA vende estos preparados, la farmacia del Sr. Roch y Oliva Arco Romeu, 3.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dósis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del

JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO

de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías.

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.
VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } **MADRID**
OFICINAS. . . . . Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad, D. Francisco Caulvell y Sala.

Disponible